

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23375 COLABORACIÓN ORGANIZATIVA, S.L.**

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1464/10, ejecución número 215/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Sofía García Palomo, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 20/07/12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 15.239,65 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 20 de julio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120054671-1